



## POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS ESTUDIANTES PARA LAS CLASES DE LA ESCUELA BÍBLICA/CATEQUÉTICA

### **Requisitos del curso**

† ASISTENCIA: El año académico tiene una duración de 30 semanas. Típicamente, el curso inicia en la semana después de “Labor Day” y termina a finales de mayo. El máximo de faltas de asistencia durante el año es 6 clases. Para evitar una falta, los estudiantes pueden asistir a clase en algún otro horario o en otro lugar en donde se esté ofreciendo la misma clase durante la semana. En ciertas circunstancias, se pueden permitir más faltas, pero únicamente con el permiso del instructor (por ejemplo, por enfermedad). Sin embargo, por ningún motivo se permitirá que un alumno falte a más de 10 clases. Para que la asistencia sea válida, el alumno debe participar durante las dos horas de clase. Esto incluye la oración inicial, la participación en los grupos pequeños y la explicación del instructor. Si el alumno solamente asiste a la porción de explicación del instructor, se tomará como falta de asistencia. El trabajo hecho en casa no substituye la asistencia a clase.

† TAREAS: Los estudiantes deben entregar todas sus tareas, aunque sus respuestas sean breves (lo cual es aceptable). Todas las tareas deben estar completas y se deben haber entregado a más tardar el 31 de mayo. Se ofrecerán oportunidades para ganar pases de tarea durante el año (un pase substituye una tarea). Al final del libro de trabajo del estudiante se encuentran las respuestas sugeridas a las preguntas, pero se recomienda que los estudiantes terminen su tarea antes de consultar las respuestas sugeridas.

† ENTREGA DE TAREAS: Las tareas se entregan al instructor ya sea por internet (correo electrónico) o en la clase (guardándolas en el fólder de su grupo pequeño). La tarea puede entregarse como archivo anexo al email (archivo WORD, PDF, fotos de tarea hecha a mano, etc.), pero, para que el instructor escriba algún comentario en la tarea, debe escribirse en el contenido del correo electrónico (es decir, sin archivo anexo). Los instructores hablarán con los estudiantes al inicio del año para darles más detalles sobre la entrega de tareas.

† EXÁMENES: Al final de cada semestre, los estudiantes hacen un examen en casa (ya sea en línea o en hojas) con formato “aprobado/no aprobado” (*pass/fail*). Aunque es permitido consultar sus apuntes y el libro de estudiante, es recomendable que los estudiantes hagan un esfuerzo al hacer su examen. El estudiante debe pasar ambos exámenes como requisito para pasar al siguiente año.

† COLEGIATURA: La colegiatura se debe terminar de pagar a más tardar el 31 de mayo. Si queda algún saldo pendiente de pago, puede afectar el proceso del estudiante para pasar al siguiente año de estudio y/o inscribirse en algún otro curso ofrecido por Lay Division. Para más detalles sobre el costo de la colegiatura, ver la página no. 2.

† AUDITAR LA CLASE: Esta opción está disponible únicamente para miembros del clero y para graduados del programa de la Escuela Bíblica (es decir, haber completado los 4 años) o de la Escuela Catequética (haber completado los 2 años). Quienes están auditando la clase no participan en los grupos pequeños con los estudiantes actuales y no requieren la compra de libros. Los estudiantes que auditen la clase pueden comprar el libro de estudiante, siempre y cuando haya disponibilidad de libros.

Para pasar al siguiente año de estudio en los programas que se ofrecen, se deben cumplir todos los requisitos de asistencia, tareas y exámenes, así como terminar de pagar el costo de la clase.

Se otorgará un Certificado de Estudios Bíblicos/Estudios Catequéticos a cada estudiante que haya completado exitosamente los cuatro años del programa de la Escuela Bíblica y/o los dos años del programa de la Escuela Catequética. Lay Division se reserva el derecho de no entregar el certificado de un estudiante hasta que su pago quede saldado en su totalidad y haya completado todos los requisitos.



### **Políticas y opciones de pago de colegiatura**

† Se requiere el pago no reembolsable de \$50 de inscripción al momento de registrarse al curso. El estudiante no está oficialmente registrado para la clase hasta que se haya realizado este pago.

† El balance total de la colegiatura debe quedar saldado al 31 de mayo. Si no se completa el pago de la colegiatura en su totalidad, el estudiante no podrá avanzar al siguiente año de estudio y/o inscribirse a algún otro curso de Lay Division.

† Tenemos disponibilidad de varios descuentos para la colegiatura. Para más detalles, ver la página de internet de inscripción.

† Becas: Para solicitar una beca, es necesario contactar al director, Daniel Campbell, al correo [daniel.campbell@archden.org](mailto:daniel.campbell@archden.org). Por favor escriba brevemente (*de preferencia en inglés*) la razón de su solicitud de beca y el porcentaje de descuento que está solicitando como ayuda. Todas las becas y los descuentos son combinados y tienen un límite máximo del 50% del total del pago del curso (que no incluye el costo de inscripción). Debido a que los fondos disponibles son muy limitados, les pedimos a los estudiantes que lo requieran que únicamente pidan lo que realmente necesitan. La fecha límite para llenar la forma de petición de becas es el 1 de octubre. El estudiante ya debe estar registrado y haber pagado los \$50 dólares de inscripción para considerar su caso para el apoyo económico. Las aplicaciones tardías se considerarán caso por caso; el apoyo económico para quienes apliquen después de esta fecha estará limitado a cantidades más pequeñas.

† Los pagos de colegiatura se pueden hacer:

- Pagando en línea en: <https://sjvlaydivision.org/course-payment/>
- Enviando por correo un cheque/money order directamente a la oficina con la dirección que se muestra abajo (el pago se hace a nombre de “SJV Lay Division”).
- Llamando a la oficina para hacer el pago por teléfono (se aceptan pagos en tarjeta de crédito Amex, Discover, Mastercard y Visa)
- Si la clase es presencial, el instructor de la clase puede recibir el pago y hacerlo llegar a la oficina. En este caso, se acepta también pago en efectivo.

† Todos los pagos de colegiatura son no reembolsables; las excepciones se considerarán caso por caso.

† Es la responsabilidad del estudiante monitorear y manejar su saldo a pagar de la colegiatura. Si el estudiante cree que hay algún error o discrepancia, puede hablar a la oficina.

† Por favor consulte a su preparador de impuestos si tiene preguntas sobre posible bonificación fiscal por pagos de colegiatura. Tome en cuenta que SJV Lay Division es una institución que no otorga títulos.



### **Otros asuntos**

† NÚMERO MÍNIMO DE INSCRIPCIONES PARA LAS CLASES: Hacemos el compromiso de mantener nuestros programas en una parroquia durante la duración de los cuatro años de la Escuela Bíblica Católica y dos años de la Escuela Catequética. Para ser buenos administradores de nuestros recursos limitados, todas las clases están sujetas a un mínimo de inscripciones y regularmente evaluamos la asistencia para cada horario ofrecido de clase. En caso de una situación desafortunada que debamos cancelar una localidad de clase debido a poca asistencia, se manejará de la siguiente forma:

- Si una nueva localidad para el primer año no cumple nuestras proyecciones de inscripción, es probable que tengamos que unir esa clase con otra localidad o cambiar esa clase a formato en línea. Los estudiantes serán notificados según sea el caso. Cualquier inscripción pagada para una localidad cancelada será reembolsada si el horario en otro lugar, o el formato en línea, no funcionan para el estudiante.
- En el caso de que una localidad de un año posterior (por ejemplo, EBC 2, 3, 4 o ECC 2) baje a un nivel de inscripción menor al requerido debido a alguna circunstancia inusual, evaluaremos las posibles alternativas y puede que se tenga que cancelar esa ubicación de clase o pasar la clase al formato en línea. Los estudiantes serán notificados y cualquier colegiatura pagada para ese año puede ser reembolsada por petición del estudiante.

† GRUPOS PEQUEÑOS: El éxito del programa de la Escuela Bíblica Católica y la Escuela Catequética se deben en parte a las reflexiones en grupos pequeños. Por medio del formato de grupos pequeños, los estudiantes pueden formar vínculos de amistad y de comunidad en la búsqueda común de estudio y oración. Si hay familiares o esposos tomando la misma clase, se les pondrá en grupos pequeños separados para permitir que se abran más a la reflexión y que participen mejor con otros estudiantes.

† MENORES DE EDAD: Debido al contenido de la clase y a las reflexiones de grupos pequeños en temas a nivel más maduro y complicado con adultos, sólo se permite que asistan al programa mayores de 18 años. Los adolescentes que están en preparatoria pueden inscribirse a los cursos de enriquecimiento porque estas clases no hacen uso de las reflexiones en grupos pequeños con adultos.

† MATERIAL CON DERECHOS DE AUTOR: Los materiales en el libro de trabajo para estudiantes contienen información con derechos de autor. No se pueden distribuir materiales con derechos de autor en forma electrónica ni se pueden reproducir copias para su uso fuera de los programas sin previa autorización por escrito.

† GRABACIONES: Las clases son en tiempo real (ya sean presenciales o en línea). El instructor o la oficina no proveen grabaciones de audio o de video. Si algún estudiante desea grabar el audio de la clase, puede hacerlo únicamente con la condición de que sea para uso personal y no lo puede distribuir fuera del ámbito de clase. Estas grabaciones personales sólo las puede compartir con otros compañeros de la misma clase.

† COMUNICACIONES DE LA OFICINA: Todos los estudiantes de Lay Division recibirán de forma automática nuestra comunicación via Mailchimp. Los estudiantes pueden salirse de la subscripción en cualquier momento si no desean recibir estos mensajes.

† CLIMA: En caso de clima inclemente, las clases en persona se pasarán al formato en línea. Como sugerencia, los estudiantes deben checar su correo electrónico antes de ir a clase para cualquier información de último minuto.



† COMPORTAMIENTO EN EL SALÓN DE CLASES/ESCUELA: Como está prescrito en el código de conducta de la Arquidiócesis de Denver, “Nuestro comportamiento hacia los demás es a nivel de discipulado... La intención es reforzar el mandamiento de nuestro Señor de amarnos los unos a los otros con ciertos principios y guías prácticas. Como miembros de la Iglesia fundada por Jesucristo, aquellos que sirven deben siempre buscar edificar la conducta y los valores cristianos. Como buenos ciudadanos y miembros responsables de la sociedad, debemos hacer el esfuerzo por actuar propiamente en todo momento, obedecer todas las leyes que buscan el bien común y emplear los medios lícitos morales para alcanzarlo. Como seguidores de Jesucristo, estamos llamados a poner en práctica el evangelio y sus mandamientos”.

Asimismo, creemos en esto se aplica también en el comportamiento de nuestros estudiantes. Como tal, les pedimos a los estudiantes que:

- Traten justamente a los demás;
- Busquen relacionarse con todos con respeto y reverencia. Las reflexiones en grupos pequeños deben conducirse con paciencia y cortesía ante la visión de los demás;
- Busquen apoyar a otros, animando a cada persona a que viva la vida a la que Dios le llama;
- Apoyen al ambiente del salón con un comportamiento que ayude al proceso de estudio, incluyendo la minimización de distracciones en el salón de clase.